

ARQUITECTURA, MUNICIPALIZACIÓN Y POLÍTICA IMPERIAL EN TERMES

Architecture, municipalization and imperial policy in Termes

Santiago Martínez Caballero (MarCabSa@jcy1.es).
Museo de Segovia

RESUMEN

Se analiza el proceso de monumentalización de la zona pública central de la ciudad de *Termes*, entre el s. I a.C. y el del s. II d.C., considerando el proceso de latinización de la *civitas stipendiaria* y el desarrollo del *municipium iuris Latini*, a través de la construcción progresiva de los espacios públicos principales: Santuario-Foro republicano, Foro Augusteo-Tiberiano, Santuario de Apolo y Foro Flavio.

Palabras clave: monumentalización, municipalización, Foro, republicano, augusteo, tiberiana, flavio, santuario, Apolo.

ABSTRACT

In this paper its analyzed the process of monumentalization of the public central area of the roman city of *Termes*, from I century B.C. to II century A.D., according the Latinization process in the *civitas stipendiaria* and the development of the *municipium iuris Latini*, with the progressive construction of the main public buildings: Sanctuary-Republican Forum, Augustean-Tiberian Forum, Sanctuary of Apolo and Flavian Forum.

Key words: monumentalization, municipalization, Forum, Republican, Augustean, Tiberian, Flavian, Sanctuary Apolo.

La edificación progresiva de los componentes del centro público de la ciudad romana de *Termes* (Tiermes, Soria), en el Alto Duero (*Hispania Citerior*), testimonia la combinación de dos procesos habituales, pero no siempre simultáneos, de la urbanística romana alto imperial. De un lado, los diferentes logros institucionales de la comunidad generan la construcción de hitos urbanísticos públicos destacados, con la mejora de la ordenación del espacio urbano y con su progresiva monumentalización, parámetros todos ellos tampoco siempre asociados. Del otro lado, el diseño de los proyectos arquitectónicos constituye el resultado de la adaptación de soluciones técnicas y creativas desde los modelos metropolitanos a las posibilidades reales de ejecución en el ámbito provincial.

Este proceso queda bien reconocido en la zona pública central de la ciudad, donde encontramos un conjunto arquitectónico múltiple en evolución y redefinición continua entre el s. I a.C. y el s. II d.C., el Foro imperial.¹

El punto de partida se conecta con la historia precedente de la ciudad. La *civitas stipendiaria*, en desarrollo tras la conquista de 98-97 a.C., establece su *caput urbis* sobre el emplazamiento del *oppidum* indí-

gena *celtibérico de Termes*.² Por ello, será una constante edilicia tratar de crear, renovar, transformar o eliminar valores simbólicos y funcionales en la arquitectura pública y en el urbanismo de la primera etapa romana, para anteponer elementos de ruptura o de continuidad con respecto del organismo urbanístico celtibérico precedente.

Tras el *Bellum Sertorianum*, que había visto el castigo de *Termes* en 72 a.C. por su beligerancia antisenaatorial, la necesidad de romper con el pasado y de autoafirmar la integración de la élite local ahora reconfigurada, llevó a la *inauguratio* de la ciudad como paso simbólico para la reordenación del espacio urbano de la *civitas*. Esta liberación de la inferencia de espíritus hostiles a través del rito de refundación se materializó en la construcción de una sede augural en la zona central del cerro que había ocupado el *oppidum* arévaco, en posición dominante y sobre un área abierta habilitada a tal propósito en el Barrio central, luego Barrio del Foro, entre 72 a.C. y los años 50 a.C.

De este elemento de siempre difícil reconocimiento restan escasas trazas, una plataforma cuadrangular con fachada moldurada construida para remarcar el *templum* de la *spectio*, que acoge dos componentes particulares: un pequeño *sacellum* cuadrangular, de 5,1 m de lado, con un ara, sede sin duda de un culto ctónico; y un pozo

¹ Sobre el Foro de *Termes*: Martínez Caballero 2010, 2011, 2013 y 2014. Sobre los trabajos en el pórtico meridional: Pérez *et alii* 2009. Sobre las interpretaciones precedentes de los componentes estructurales del Foro: Izquierdo 1992 y 1994; Argente *et alii* 1993-1997; Argente y Díaz 1996,

² Sobre este proceso: Argente, Díaz y Bescós 2000; Martínez Caballero y Mangas 2005; Martínez Caballero 2008.

cilíndrico, de 3 m de profundidad, excavado en la roca, que consta de una *pars inferior*, el pozo, y una *pars superior*, un pequeño habitáculo que rodea la boca del pozo. El *mundus* es el nuevo centro cosmológico simbólico de la ciudad y nexos de comunicación con las fuerzas subterráneas garantes de su funcionamiento futuro. Se rompe en el plano simbólico con la ciudad del pasado.

Estas estructuras sacras, que conformaron en conjunto un san-

tuario con varios cultos dentro de un mismo *templum*, testimonian la importación de un modelo urbanístico completamente foráneo. Es muy clara la evocación de los modelos de la *Urbs* e itálicos (*auguraculo* de *Cosa*, *Bantia*, *Ateste* e *Iguvium*, y *mundus* de *Cosa*, *Praeneste* y *Volsinii Novi*), así como hispanos (*auguraculo* de *Pollentia* y *Tarraco*, y *mundus* de *Segobriga* y *Saguntum*). Varias características remiten a lo común: la estrecha conexión topográfica



Figura 3. Plano de la excavación del área del Foro, con localización de estructuras del santuario republicano.

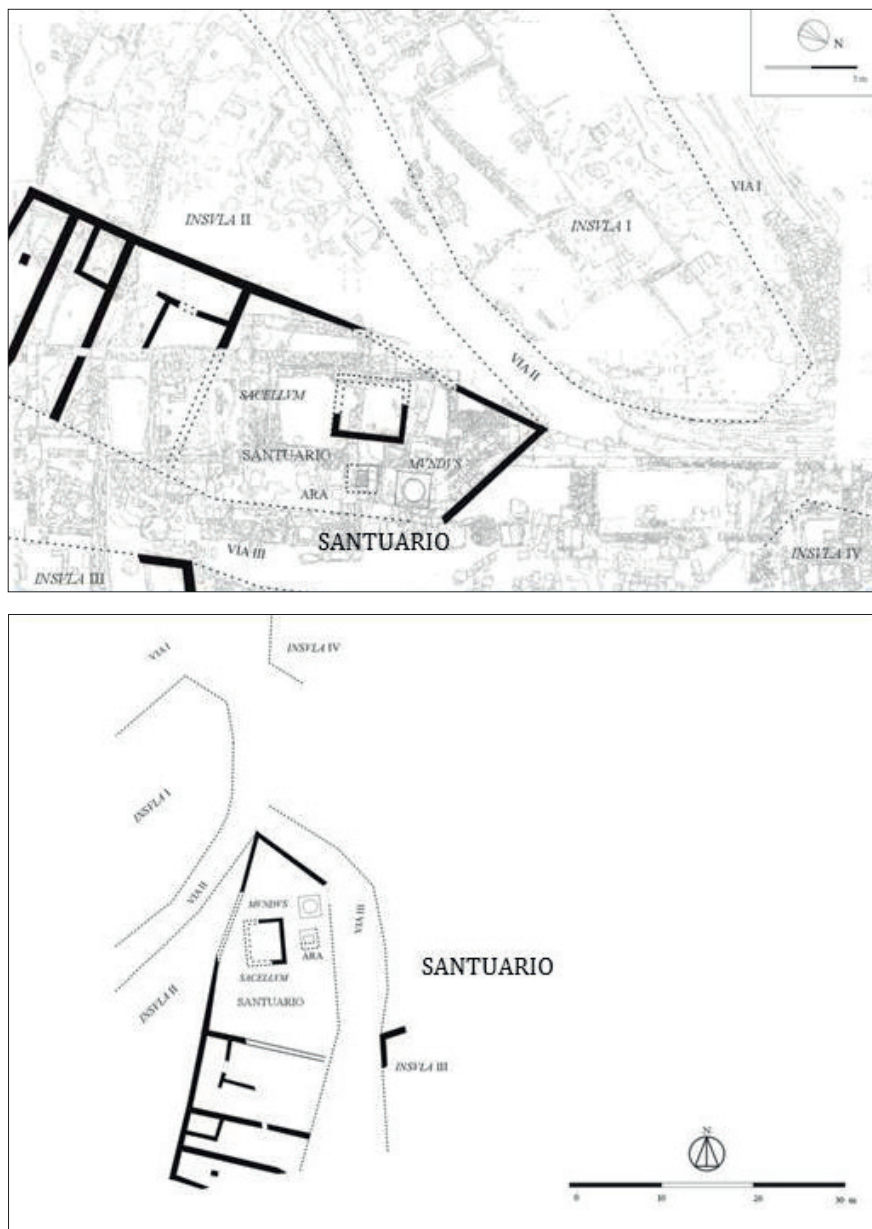


Figura 4. Santuario republicano.

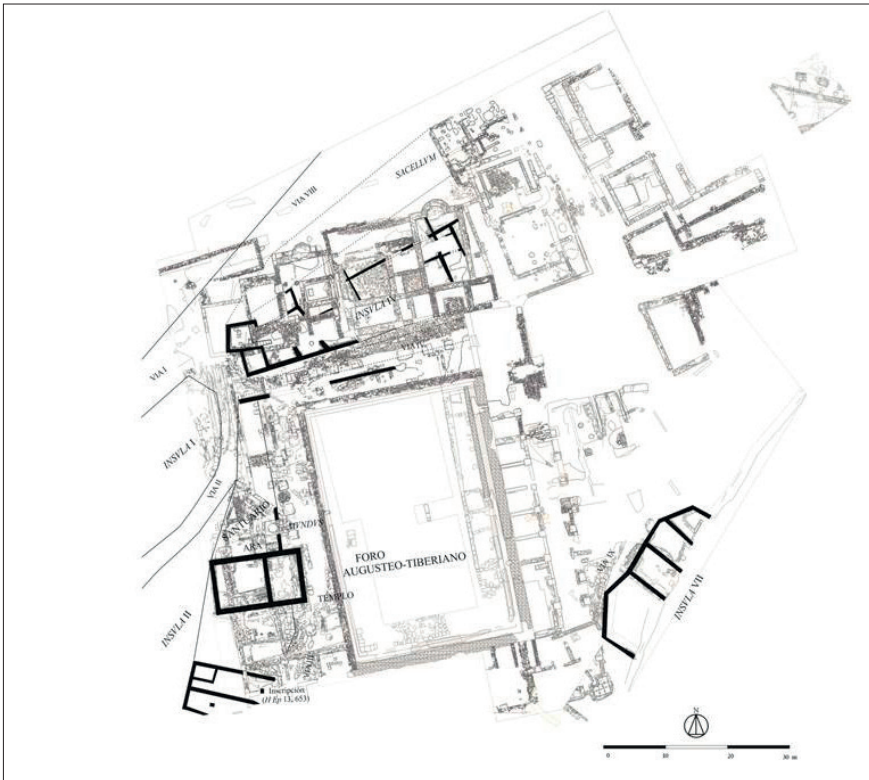


Figura 5. Plano de la excavación del Foro Augusteo-Tiberiano.

entre los componentes urbanísticos ligados a un rito fundacional (Roma y *Cosa*); la compatibilidad de éstos con su situación en una ciudad ocupada con anterioridad a la conquista (*Saguntum* y *Tarraco*); y, según veremos, la pronta superación de las estructuras por sucesivas actuaciones edilicias públicas que renuevan el contenido sacro del espacio *inaugurato* en época tardorrepública (*Tarraco*, *Saguntum*, *Bantia* y *Cosa*).

Ya en la segunda mitad del s. I a.C. se asistió a un determinante impulso socioeconómico de *Termes*, que unido a la progresiva latinización del cuerpo social, enmarcó el desarrollo de una ciudad pujante en la región del Alto

Duero. En el plano urbanístico se asiste ya en época augusteo-tiberiana, ya con *Termes* adscrita al *conventus Cluniensis*, a la construcción de una plaza presidida por un templo sobre el antiguo santuario republicano. Se trata del primer foro de época temprana imperial.

El templo es un edificio de planta cuadrangular (15,3 x 8,2 m), que preside un amplio espacio situado por delante, difícil de evaluar (está oculto por la terraza flavia construida posteriormente). Ofrece soluciones tipológicas (modelo prístilo tetrástilo), técnicas (aparejo en *emplecton* griego y *opus mixtum*, *substructiones* de aterrazamiento, etc.) y artísticas (moldu-

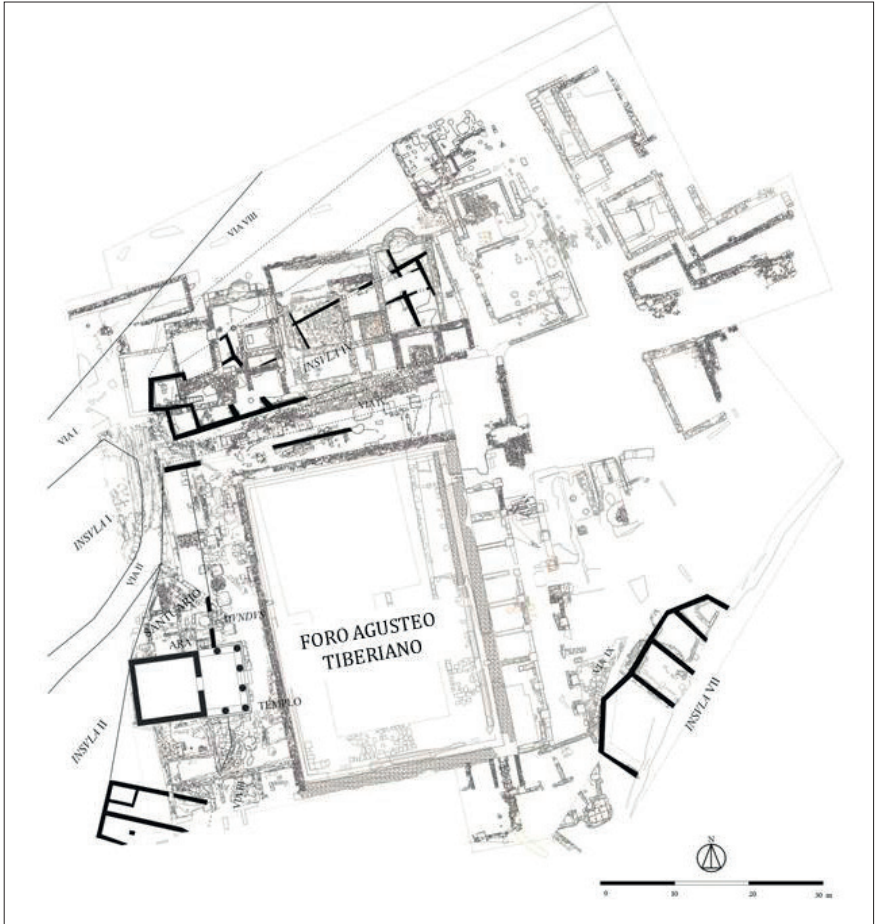


Figura 6. Foro Augusteo-Tiberiano.

ración del *podium*) que testimonian la introducción en *Termes* de los elementos propios de la arquitectura pública romana. La tipología próstila tetrástila, bien conocida en Roma a partir de los s. III y II a.C., con amplia difusión desde el s. II a.C. en *Italia*, se reconoce en *Hispania* en los templos emporitanos y en el Templo A de Caravaca en la segunda mitad del s. II a.C., y en el templo foral de *Emporiae*, en el siglo siguiente.

La construcción del templo y de la plaza implicó la reordenación del sector urbano, con la regularización de las vías de acceso en el Barrio del Foro (Vías III y IV), y, dado que se emplazó parcialmente sobre el santuario republicano, determinó la transformación de éste último, que vio la reducción de la plataforma y la desaparición del *sacellum*. Si bien, el acceso al *mundus* se mantuvo, respetando el lugar sacro.

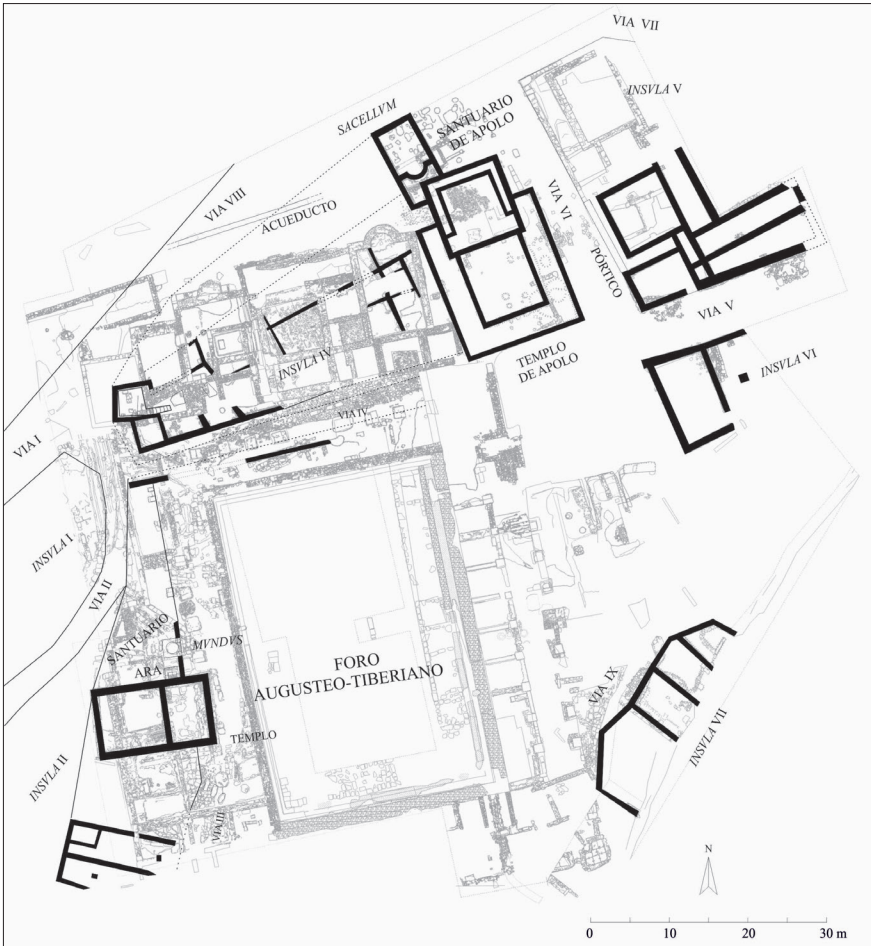


Figura 7. Plano de la excavación del Santuario de Apolo.

La *cella* del nuevo templo se emplazó directamente sobre el *sacellum* republicano. Es obvio que el culto augusteo-tiberiano renueva el espacio sacro republicano, ya fuera manteniendo el mismo culto precedente, ya fuera transformándolo, en función de los planteamientos ideológicos de inicios del Imperio. Es posible que esta segunda solución sea plausible, intuyendo que el titular del lugar fuera un culto imperial, según es habitual, o inclu-

so capitolino, solución no habitual, pero no descartable.

En suma, ahora templo, santuario y plaza conformaron el Foro Augusteo-Tiberiano de *Termes*, construido en base a la *arearum electio* teorizada por Vitrubio, proyectada en el despeje de una amplia área del Barrio tardorrepublicano, para, de forma progresiva, construir los edificios públicos que las nuevas funciones de autogobierno y gestión reclamaba el *municipium*. No

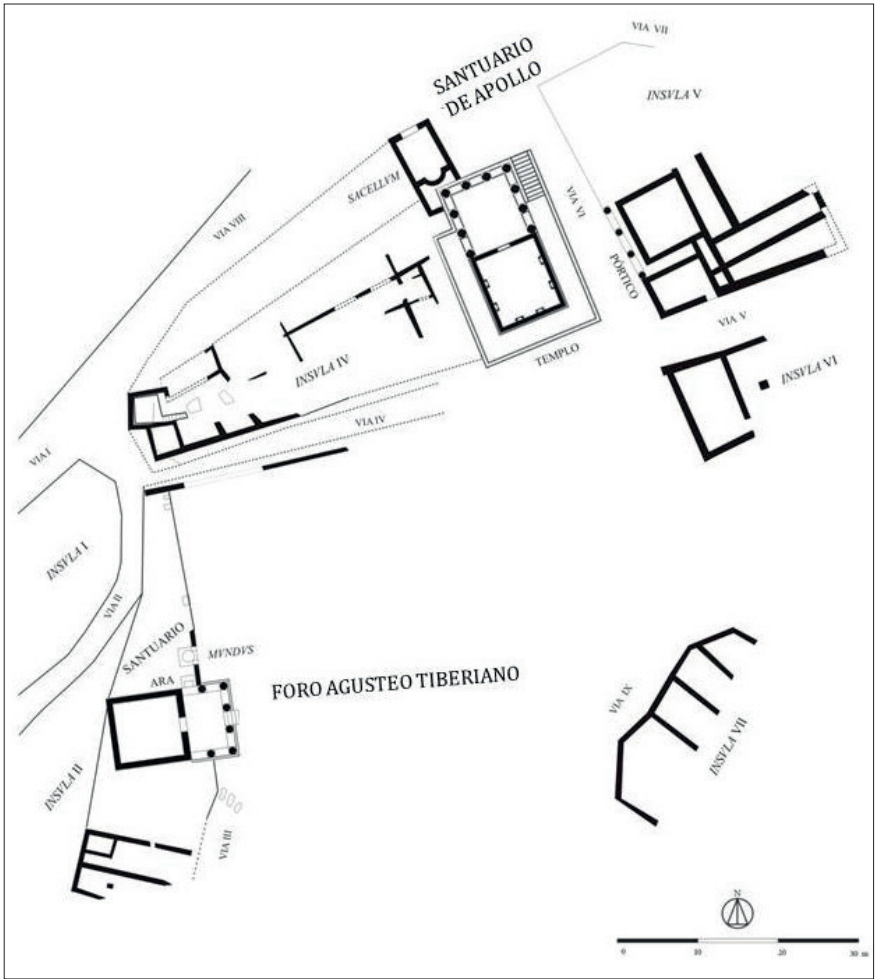


Figura 8. Santuario de Apolo.

obstante, la posterior creación de la gran superestructura flavia apenas nos ha permitido detectar, además del templo, los muros de cierre del complejo por el Norte, pues el resto de edificios fueron arrasados por el Foro Flavio.

Es un argumento admitido que en época de Tiberio (14-37 d.C.) *Termes* contaba ya con estatuto jurídico de *municipium* de derecho latino, en función de los indicadores indirectos

con los que contamos, aunque por el momento es difícil determinar si fue con este emperador cuando la ciudad se benefició de la donación de ese estatuto, ya que no es descartable la posibilidad de que se remontara a época augustea, aunque no contamos con datos contrastados en esa línea. Los componentes ornamentales y epigráficos del Foro, como el busto del dignatario local y la inscripción honorífica

dedicada a Tiberio en 26-27 d.C.,³inciden también en presentarse como componentes relacionables con el aparato simbólico e ideológico de una ciudad privilegiada.

La afirmación del proceso de latinización e integración desde época de Tiberio encuentra a continuación su inmediato reflejo urbanístico en la erección del Santuario de *Apollo* junto al Foro, en los años 60 d.C., en época de Nerón.⁴ Se eligió un solar menos abrupto, al noreste del núcleo público precedente. Para la colocación del santuario se despejó el sector oriental de la *Insula IV augustea* del Barrio del Foro, creándose una *platea* en cuyo extremo meridional se erigió el Templo de *Apollo*, presidiendo el complejo. La plaza del santuario, en su sector suroccidental, el único excavado, quedaba cerrado por un pórtico, reformado en época de Trajano, al que accedía una vía columnada desde el Este.

En el templo se hace patente, de nuevo, el uso de los aparejos romanos (*emplecton* griego, *opus quadratum* y *opus mixtum*), y con su también planta próstila tetrástila, presenta un modelo también difundido en época imperial en *Hispania* (*Baelo*, *Iliturgi*, *Munigua*, etc.). También ofrece la peculiaridad del pasillo perimetral en el *podium*, en torno a la *cella*, que evoca modelos republicanos (*Pietrabbondante*) y los primeros templos de culto imperial de la *Urbs* (*Divi Iulii* y *Venus*

Genitrix), así como una escalera lateral, de acceso frontal, como la del templo de *Apollo* in Circo. El templo presenta planta similar al propio templo romano acropolitano del *Arx* de *Termes*,⁵ erigido sobre el templo poliádico prerromano.⁶

A los pies del templo se sitúa un pequeño *sacellum* absidial dedicado a las *Parcas*,⁷ hecho arqueológico singular, en tanto que el ara aquí recuperada constituye el único testimonio del culto a estas diosas del *Destino* y la *Fortuna* en Hispania.

La erección del santuario de *Apollo* junto al Foro es resultado del empuje de la nueva promoción que sufre el culto de *Apollo Palatinus* en época neroniana en todo el Imperio, desde la ideología apolínea que el emperador, quien se equipara a *Apollo Helios* desde 59 d.C., impulsa en su programa político, en la parte final de un reinado asimilado a un nuevo *Regnum Solis* o *Regnum Apollini*. *Termes* acomoda el culto a esta deidad en la zona principal de la ciudad, deidad que debe ser importante a escala local porque se trata de un culto, el de *Apollo*, que es colocado junto al Foro, punto neurálgico de la expresión del poder imperial.

Esta preminencia de un culto apolíneo en una ciudad de origen céltico puede fundamentarse en la posibilidad de que en época nero-

³ Mangas y Martínez 2004, 289-300 (→ *AE* 2004, 788; *HEp* 13, 2003-2004, 654).

⁴ Martínez Caballero 2010; Mangas, Martínez y Hoces de la Guardia 2013.

⁵ Se trata del edificio considerado atalaya islámica en Almagro-Gorbea y Lorrio 2011.

⁶ Almagro-Gorbea y Lorrio 2011.

⁷ Mangas, Martínez y Hoces de la Guardia 2013, 332-335.

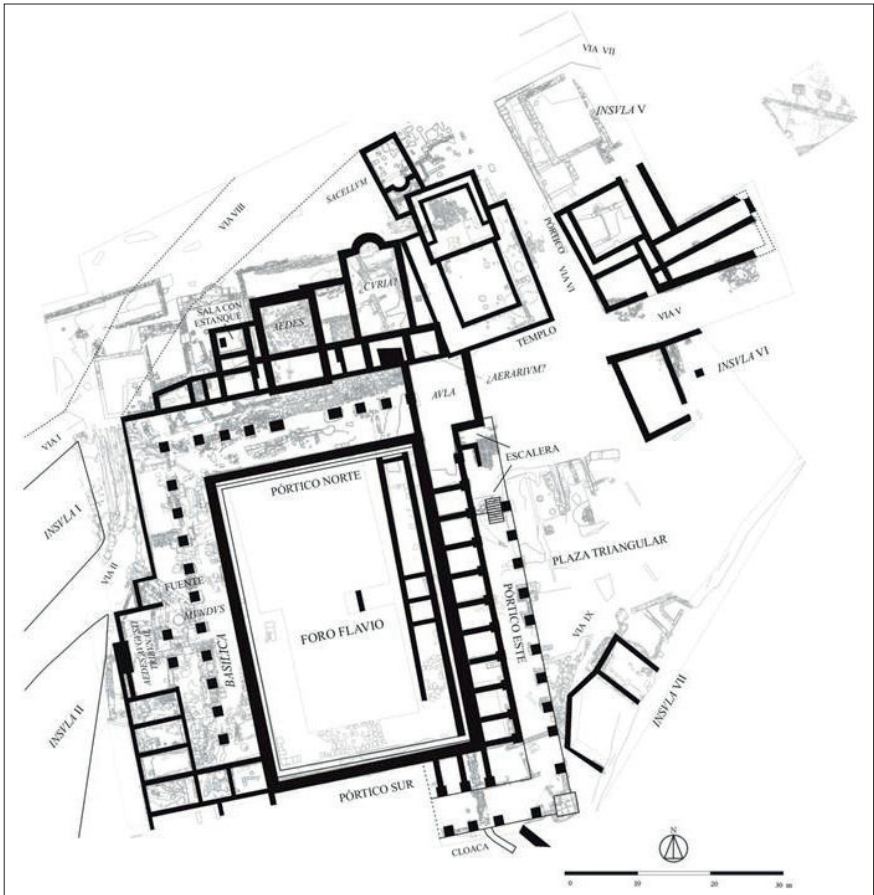


Figura 9. Plano de la excavación del Foro Flavio.

niana, aprovechando el impulso oficial, se trasladase a este santuario central el culto de un *Apollo* céltico, que por ahora colocarse junto al Foro, debía ser divinidad preminente local, de carácter poliádico. El culto pudo haberse trasladado precisamente desde la zona acropolitana, donde el templo romano aquí construido en un momento indeterminado del s. I a.C.-I d.C. se erigió sobre el precedente centro de culto poliádico prelatino. Según un mecanismo bien evaluado en las

áreas célticas occidentales, el *Apollo* termestino pudo resultar de un proceso de sincretismo desde una deidad solar céltica, ya epicórica, ya regional, venerada en el *Arx* de *Termes*. Es decir, la deidad poliádica de la *Termes* celtibérica, con posible naturaleza solar y celeste, pudo derivar en un *Apollo* céltico, razón por la que, en el contexto del programa político de Nerón, se decidió su traslado a la zona pública central, en la vía de oficializar el culto poliádico heredado del *oppidum*.

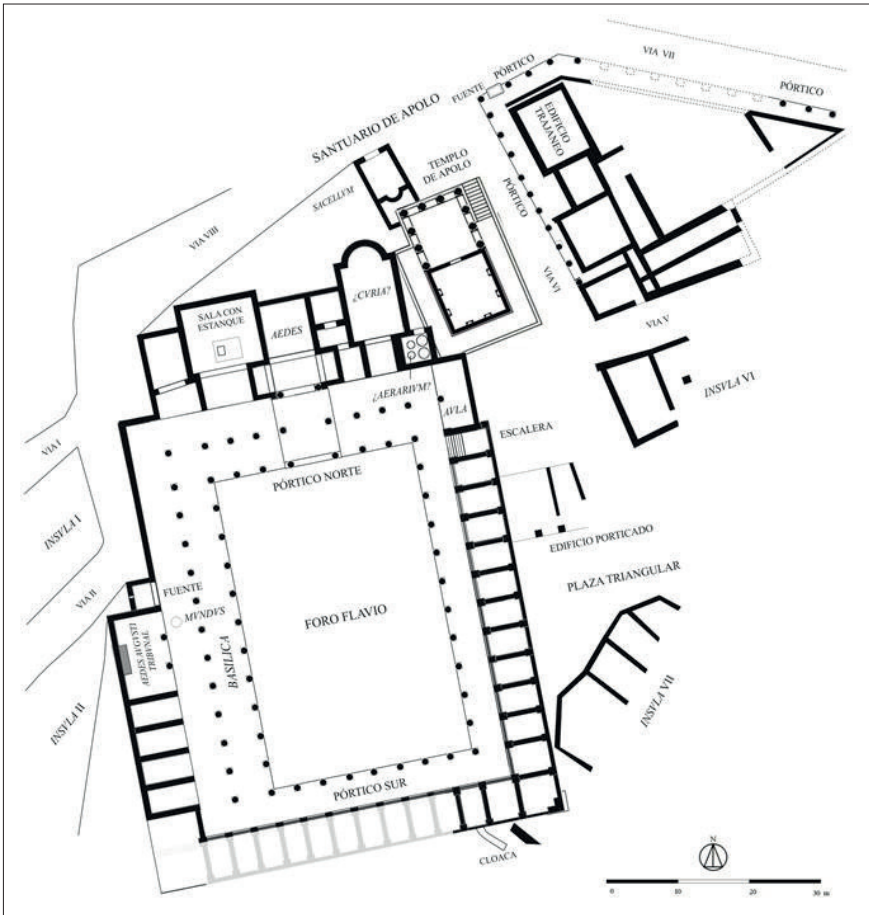


Figura 10. Foro Flavio.

La culminación de la actividad edilicia en el Foro de *Termes* se producirá entre 75 y 96 d.C., cuando se acometieron las obras del que hemos denominado Foro Flavio, el componente urbanístico más elaborado de la ciudad romana en el s. I d.C., mediante un proyecto que coadyuvaba a satisfacer las expectativas de promoción de las élites locales, en el contexto de la promoción de la política de municipalización flavia y del culto imperial en *Hispania* y la Meseta Norte. El

edificio, construido en la década de los años 70 d.C., desarrolla un esquema de cuadripórtico de orden corintio, con templo integrado en pórtico, sin *aedes* exenta, y *ambulatio* perimetral continua, elevado sobre una plataforma de aterramiento, sostenida por potentes *substructiones* perimetrales, dotadas de su correspondiente sistema de drenajes y evacuación de aguas (*cloacae*). Un potente relleno, reforzado por cajas contenedoras, habilitaba la superficie de tránsito de la plaza central.

Las *substructiones* perimetrales soportaban la carga de la columna exterior del cuadripórtico, que constaba de dos *porticus simplices* en los lados Sur y Este, y dos *duplices* en los lados Oeste y Sur.

En los pórticos simples la única columna daba paso a la *ambulatio* a la que se abrían una hilera de *tabernae*. Por debajo, se disponía una planta que, debido a la caída natural del terreno, repetía el esquema de *tabernae* y *ambulatio* abierta mediante un pórtico a las calles del entorno. En ambos lados se generaba una estructura porticada de doble planta, abierta hacia el exterior mediante un pórtico de arcadas a doble altura, con arcos enmarcados entre semicolumnas toscanas estucadas. La *porticus duplices* occidental y septentrional solo disponía de la planta abierta hacia la plaza central.

En el lado norte, la doble *ambulatio* daba acceso, en el centro, a la *aedes* imperial, a cuyos lados se abrían diferentes espacios en el muro de fondo del pórtico, entre los que hemos identificado un estanque, posiblemente la curia absidiada, y otras salas menores, donde se deban localizar, a falta de confirmaciones epigráficas, espacios como el *tabularium* y el *aerarium*. Entre estos espacios se advierte una reforma de época antonina, en la que se suman nuevas salas en el lado occidental.

El pórtico doble occidental actuaba como basílica abierta hacia el Foro. Presenta por ello tipología poco habitual de dos naves, pero con *aedes Augusti/tribunal* en posición axial, con *podium* para imagen imperial, encajado entre otras salas

menores y una fuente abastecida desde el cercano *castellum divisorium* septentrional. La *aedes Augusti* de la basílica, centro de culto imperial, renueva en la misma dimensión topográfica el recinto *inaugurato* en época republicana, pues santuario fundacional, templo foral augusto-tiberiano y templo de culto imperial flavio ofrecen una superposición continua, no gratuita, que testimonia que la mutación constitucional de la ciudad y los procesos políticos de la *civitas* encuentran su reflejo directo en la manera de habilitar el espacio de culto público principal de la ciudad, respetando y transformando un lugar consagrado inicial de especial relevancia y contenido simbólico.

La difusión de los modelos oficiales desde los ámbitos institucionales provinciales determinó que ahora el proyecto del Foro Flavio registrara en su arquitectura, desde una relectura regional, el modelo del *Templum Pacis* de Roma. Se trata de un modelo encauzado en la *Cite-rior* ya en época augustea, en el Foro de *Conimbriga*, pero que se extiende en época flavia desde la reinterpretación del pórtico en pí del Foro provincial de *Tarraco*, y que vemos y veremos en otras provincias en complejos de culto imperial destacados como los de *Aventicum*, *Ostia*, *Alba Hevia*, *Side* o, especialmente, la Biblioteca de Adriano en Atenas. A estos componentes se suma la escenografía, desde el aprovechamiento de la posición topográfica destacada para elevar el edificio ya dominante, sobre las estructuras de aterramiento, bien asentada en la

arquitectura romana imperial, desde la experiencia helenística, y bien aprendida entre época augustea y flavia en *Hispania*, con especial referencia regional en la *Celtiberia*, en *Segobriga*, *Valeria*, *Bilbilis* o la vecina *Vxama*.

La filiación tipológica y funcional, explican detalles como la *ambulatio* continua y el estanque, relacionables con la liturgia del culto imperial. Particular es, en cambio, el pórtico lateral del foro adaptado como basílica, presente en *Hispania* en *Emporiae*, *Capera* o *Conimbriga*; y la ordenación de la basílica en dos naves, aunque aparece también en *Hispania* en *Emporiae*, *Conimbriga* o *Valeria*.

Finalmente, la articulación de las fachadas recogen la habitual superposición de arcadas del "Theatremotiv", que generan una unidad plástica decidida por el uso del motivo rítmico del arco enmarcado por elementos arquitectónicos rectilíneos, cuya primera aplicación sistemática se había planteado, con superposición de órdenes, en los teatros augusteos o en las mismas basílica *Aemilia* y *Iulia* de Roma, en base al previo ensayo del *Tabularium*. Una habitual motivo teatral que en época flavia encuentran gran proyección en edificios de espectáculos.

En suma, el análisis de la evolución del centro público de *Termes* permite observar, con cierto grado de detalle, la impronta que los principales procesos políticos entre la etapa tardorrerublicana y la altoimperial dejaron en el paisaje de una ciudad romana, en especial en el área pública central, foco de aten-

ción simbólica e ideológica primordial de la *civitas* romana.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. – LORRIO ALVARADO, A. (2012): *Teutates. El Héroe Fundador*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 36. Madrid.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; DÍAZ DÍAZ, A. (1996): *Tiermes. Guía del yacimiento y Museo*. Valladolid.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; DÍAZ DÍAZ, A.; BESCÓS CORRAL, A. (2000): *Tiermes V. Carratiermes. Necrópolis celtibérica*. Monografías Arqueología en Castilla y León 9. Valladolid.
- ARGENTE OLIVER, J. L. ET ALII. (1993-1997): *Tiermes. Campaña de excavaciones 1993*. 1993. Soria; *Tiermes. Campaña de excavaciones 1994*. 1994. Soria; *Tiermes. Campaña de excavaciones 1995*. 1995. Soria; *Tiermes. Campaña de excavaciones 1996*. 1996. Soria. *Tiermes. Campaña de excavaciones 1997*. 1997. Soria.
- IZQUIERDO BERTIZ, J. M^a. (1992): "El planeamiento urbano del centro monumental de Tiermes en época Julio-Claudia". *II Symposium de Arqueología Soriana, Soria, 1989*. Soria: 785-796.
- IZQUIERDO BERTIZ, J. M^a. (1994): "Excavaciones en el Foro de Termes (1981-1984)". VV.AA., *Tiermes III, Excavaciones realizadas en la Ciudad Romana y en las Necrópolis Medievales (Campañas de 1981-1984)*. EAE. Madrid: 9-29.
- MANGAS MANJARRÉS, J.; MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2004): "Nuevas inscripciones romanas de *Termes* (Tiermes, Soria)". *Veleia*, 21: 289-300.
- MANGAS MANJARRÉS, J.; MARTÍNEZ CABALLERO, S. Y HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, Á. L. (2013): "El ara de las *Parcae* de *Termes* (Tiermes, Soria): nuevo documento y análisis sobre un probable sincretismo". *Gerión*.

- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2010): "El Foro romano de *Termes* (*Hispania Citerior*). Síntesis histórica, arqueológica y topográfica (s. I a. C.-s. IV d. C.)". *Archivo Español de Arqueología*, 83: 221-266.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2008): "Los territorios de los *municipios* del Sur del *Conventus Cluniensis* (*Hispania Citerior*) en el Alto Imperio: *Termes*, *Duratón* y *Segovia*". J. Mangas y M. A. Novillo López (eds.), *Los territorios de las ciudades romanas*. Madrid: 187-247.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2011): "El Foro romano de *Termes* (*Hispania Citerior*). Proceso de municipalización y difusión local de modelos arquitectónicos". *Actas del XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial "Roma y las provincias: modelo y difusión, Mérida, 18-21 de Mayo, 2009"*. Roma: 771-785.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2013): "*Forum, forum pecuarium* y *campus* en las ciudades romanas de *Confluentia-Duratón* y *Termes*". R. M^a. Cid López y E. García Fernández (eds.), *Debita verba. Homenaje al Profesor D. Julio Mangas Manjarrés*. Madrid: 69-92.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2014): "El Foro Flavio de *Termes* (*Hispania Citerior*). El modelo arquitectónico", [en] *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y periferia en el mundo clásico. Mérida, 13-17 de Mayo, 2013*.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S.; MANGAS MANJARRÉS, J. (2005): "Tiemres celtibérica". A. Jimeno Martínez (ed.), *Tras la estela de Numancia. Catálogo de la exposición*. Soria, 169-175.
- PÉREZ, C. ET ALII (2009): "Excavación arqueológica en la calle y *tabernae* meridionales del Foro de Tiernes. Intervención de 2009". *Oppidum*, 5: 79-112.